El Gobierno deja a las universidades sin fondos para dar de alta a 38.500 becarios

► Los estudiantes en prácticas empezarán a cotizar desde el 1 de enero aunque no cobren y los centros correrán con las cuotas ► La Conferencia de Rectores presenta una batería de dudas al Ministerio, que no dota de financiación una medida obligatoria

GONZALO SÁNCHEZ. VALÈNCIA

■ Alrededor de 38.500 becarios valencianos cotizarán a la Seguridad Social a partir del 1 de enero de 2024 aunque no les paguen. Las universidades valencianas cubrirán el cien por ciento de las cotizaciones y también se encargarán de dar de alta a todo su alumnado, según explica la secretaría autonómica de Universidades Esther Gómez, tras una reunión con responsables del Gobierno en Madrid.

Los centros pagarán al estudiante por cada día dado de alta, que se estima que costará unos 32 céntimos (menos de 10 euros al mes, aunque en 2024 cambiará la base de cotización). Pero lo que más preocupa a las universidades es asumir la gestión de todas las altas de su alumnado, por lo que piden fondos al Ministerio para aliviar la carga, pero el Gobierno no pondrá dotación económica.

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) presentó recientemente un documento de diez páginas con todas las dudas que les suscitaba la decisión del Gobierno, y las universidades también se han quejado de la falta de certezas durante el proceso.

El Ministerio ya ha dado respuesta a varias dudas; el alumnado que se vaya de Erasmus a otro país y haga allí las prácticas cotizará en España. Queda por ver qué ocurrirá en el caso del alumnado que estudie y trabaje, ya que no se le puede dar de alta de nuevo en la Seguridad Social.

El decreto del Gobierno establece que el 95 % de la cuota la pagarán las universidades y sólo el 5 % las empresas. Sin embargo, en el caso valenciano los responsables de Conselleria de Educación han adelantado que lo pagará todo la Generalitat, ya que no creen que sea lícito que las empresas paguen por una persona que está en formación. En el caso de la FP, el Gobierno pagará el 100 % de las cotizaciones.

Casi 50.000 becarios

En total, el año pasado 48.200 estudiantes valencianos realizaron prácticas en empresas, la gran mayoría de ellas obligatorias. Por universidades, fueron 4.200 en la Universitat Jaume I de Castelló (UJI), 10.500 en la Universidad de

Alicante (UA), 8.000 en la Universidad Miguel Hernández, 15.800 en la Universitat de València (UV) y 9.700 en la Universitat Politècnica de València (UPV).

La claves es que esta decisión afectará únicamente a las prácticas no remuneradas, ya que en las remuneradas la empresa está obligada a dar de alta al estudiante y pagar la seguridad social. Es el caso de la UPV, que no se verá afectada por la medida porque desde hace años las empresas

La novedad no afecta a la UPV, que desde hace años paga las prácticas mediante aportaciones de las empresas

que quieran estudiantes de prácticas están obligadas a pagar una pequeña cantidad de dinero, por tanto, sus becarios sí que han cotizado y lo seguirán haciendo. Esta decisión supondrá un agujero en las cuentas de las universidades, que ya están muy apretadas al no contar con la financiación suficiente.

Un auténtico problema

Según critican desde Conselleria, el principal problema no será pagar las cuotas, sino dar de alta a estas decenas de miles de estudiantes, especialmente en el mes de febrero, cuando suelen comenzar las prácticas en empresas. Gómez, sin embargo, ve positiva la medida ya que «un estudiante de medicina que esté de becario debería tener al menos dinero para el transporte y otros gastos. Pero eso es un problemón para las universidades si el Ministerio no pone dinero de su parte». A esto se añade que, en el caso de Educación y Sanidad son trabajos ligados a la administración pública donde habrá que hacerse cargo de toda la cotización.



Los rectores de las cinco universidades públicas valencianas, en una imagen de archivo.

JOSÉ MANUEL LÓPEZ

Sin financiación y con una ley estatal que condiciona las cuentas

Las universidades tendrán que asumir un nuevo gasto con unos presupuestos apretados

G.SÁNCHEZ. VALÈNCIA

■ La decisión del Ministerio cae en un momento complicado para las cuentas de las universidades valencianas, con un plan de financiación caducado desde el año 2009 y la obligación por la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) de reducir la temporalidad de su personal de un 40 a un 8%.

La Confederación de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), presidida por la rectora de la UJI Eva Alcón, estima que esta reforma de las universidades contemplada en la LOSU costará 68 millones de euros a las universidades valencianas y más de 800 millones en

todas las universidades españolas. Varios rectores de las universidades valencianas han criticado duramente que esta ley no venga acompañada de una dotación de fondos, ya que condicionará mucho los presupuestos de los centros.

A nivel estatal, el informe elaborado por la CRUE eleva a 3.135 millones de euros adicionales la aplicación del artículo 55de la LOSU, que establece el compromiso de alcanzar una financiación pública, como mínimo, del 1 % del PIB del conjunto del Estado en materia universitaria También sostienen que este objetivo de gasto público no se ha consultado con las haciendas autonómicas.

A esto cabe añadir la ausencia de un Plan Plurianual de Financiación Universitaria, que mantiene a las universidades con las cuentas congeladas durante más de una década. Este plan es de vital importancia para desbloquear proyectos como la construcción de aularios y facultades, paralizados y a varios años, y para que los centros puedan embarcarse en importantes proyectos de investigación.